

“Abalos” (derivación al C.T. “Iglesia”), consistente en intercalar un apoyo de hormigón (nº 99) en el tramo comprendido entre el apoyo nº 296 y 297.

e) Presupuesto: 199.003 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.358.

Logroño, 31 de Enero de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.156

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: R. López de Heredia y Viña Fondonia, S.A., con domicilio en Haro, calle Vizcaya 3.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Haro

c) Finalidad de la instalación: Bodelga.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación instalando una máquina de 400 KVA.

e) Presupuesto: 3.100.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.553.

Logroño, 7 de Febrero de 1992. — El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.157

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lardero

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación “Bodegas”, sustituyendo el actual transformación de 50 KVA por otro de 100 KVA.

e) Presupuesto: 82.200 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.834.

Logroño, 10 de Febrero de 1992. — El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.158

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Carlos García García y dos más, con domicilio en Cintruénigo, calle Sancho el Fuerte, 17.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra

c) Finalidad de la instalación: Estación de servicio.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 82 m. con origen en el apoyo nº 78 de la línea “Calahorra-Aldeanueva” y final en el C.T. intemperie sobre un apoyo metálico, con transformador de 160 KVA.

e) Presupuesto: 2.059.089 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de

la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.485.

Logroño, 10 de Febrero de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.159

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Norberto Ezquerro Macua, con domicilio en Pradejón, Carretera, 152.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pradejón

c) Finalidad de la instalación: Nave agrícola.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión con una longitud de 195 m. y cable aislado de 54,6 mm2 Al.

e) Presupuesto: 472.370 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.487.

Logroño, 10 de Febrero de 1992. — El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.160

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Carlos Rituerto Albizu, con domicilio en Logroño, Duquesa de la Victoria, 18.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alberite

c) Finalidad de la instalación: Granja.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 670 m. y cable aislado trenzado de 3x95/54,6 mm2.

e) Presupuesto: 1.794.210 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.489.

Logroño, 10 de Febrero de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.161

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Gráficas Quintana, S.I., con domicilio en Logroño, Avenida Burgos, 5.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño

c) Finalidad de la instalación: Industria gráfica.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con conductores de cable unipolar de cobre de 35 mm2. Tendrá una longitud de 100 m. con origen en el apoyo 26 de la línea “Huesca” y final en el C.T. interior, con transformador de 160 KVA.

e) Presupuesto: 3.203.780 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.489.

Logroño, 10 de Febrero de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106